# CONCEJO MUNICIPAL:

85º SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 24 DE ABRIL DE 1995.-

Siendo las 15:15 Hrs. se reune el Concejo Municipal y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Sr. Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.- Abierta la Reunión el Sr. Alcalde pone en discución el Acta anterior, la que es aprobada sin observaciones.

## 2.- Correspondencia:

No hay.

3.- Informe de Gestión Municipal 1994:

El Sr. Alcalde presenta al H. Concejo el Informe de Gestión año -

Del análisis expuesto; en que tuvo en el año 1994 un Ingreso y - Gasto por M\$ 305.759.-

Como Proyectos de Inversión Municipal por el Monto de \$ 37.306.-invertidos en Area Social M\$ 11.305.-, Area Territorial M\$ 24.101.-y Area Económica M\$ 1.900.-

### Sector Educación:

En Educación hubo un Ingreso de M\$ 387.505.- y un Gasto por - M\$ 381.008.-

#### Sector Salud:

Ingresos por M\$ 69.357.- y un Gasto por M\$ 68.063.-

Por tanto el H. Concejo da su aprobación al Informe de Gestión - 1994.

- 4.- Entrevista con Ejecutivo de Empresa Cholguán S.A.:
- Para este punto el H. Concejo se traslada en el Acto hasta las Oficinas de Cholguán y se entrevista en audiencia con el Superintendente de esa Empresa Sr. Jorge Donoso Quiroga, con quien se trata el posible interés en participar esa Empresa en la Corporación Vial por la Provincia de Bío Bío de acuerdo con la Ley Nº 19.625.

Tratado este punto, expresa el Sr. Donoso que la Empresa Cholguán no tiene en programa la preocupacion de Caminos y las explotaciones - los programa para Primavera - Verano, por tanto por ahora no tendría interés en participar en la Corporación Vial.

- Como segundo punto, el H. Concejo solicita una reunión clara de - posible instalación de una nueva Industria de Cholguán, expuesto esto queda con la palabra el Concejal Sr. Salas.

El Concejal Sr. Salas expone el tema en tres puntos:

- a) Qué hay de efectivo de la nueva Planta.
- b) Posibilidad de Construirla en Canteras.
- c) Devolucion de mano habiendo suprimido la Industria que operaba en Canteras.
  - El Sr. Donoso, responde a cada uno de las puntos:
- a) Efectivamente existe un Proyecto en estudio de una Fabrica de -Tableros de densidad media.

De ello no hay desición, no existe lugar físico, no está la Maquinaria, solo esta la intención en un estudio.

- b) Sobre lugar físico, no hay nada, y si bién es cierto salió en la Prensa una Publicación que se haría en Pemuco, lo que no es efectivo, ya que así lo dejó claro anteriormente.
- c) De lo de vuelta de mano, expresa de que la determinación de la Empresa al comprar la Hacienda Canteras, y habiendo una Fabrica, esta se dispuso suprimirla por no ser rentable, y la gente la ocupa en Cholguán en parte y mediante Contratistas también se da trabajo.

Por tanto, es cierto que Cholguán esta absorviendo gran número - de personas de Canteras y Villa Mercedes, como también de Tucapel y - Huepil.

El Concejal Sr. Salas, hace ver al Sr. Donoso, que de existir - desición de hacer la Industria, sería conveniente que se haga en - Canteras, donde tiene lugar físico, energía, caminos, mano de obra, - etc.

El Sr. Alcalde dice qe las desiciones las toman las empresas don de a ellas les convenga.

El Concejal Sr. Almendras, interviene diciendo de que en resumen sobre la posible desición de Cholguán construir una Industria, sería conveniente que el Sr. Donoso, y le solicita en nombre del H. Concejo Municipal, informe al Directorio, que sostuvo esta entrevista con el Sr. Alcalde y Concejo Municipal de Quilleco, quienes le solicitan la posibilidad de que esta construcción se haga en Canteras.

El Sr. Donoso expresa que con mucho gusto lo hará ante el Directorio.

Agrega el Sr. Donoso, que Cholguán siempre está preocupado de su gente, tanto propia como con Contratistas.

Como ejemplo dice que tiene un Programa de Beca de Estudio de - \$ 300.000.- por alumno que siga estudios superiores, como también - atienden a sus trabajadores con buenos Campamentos, Movilización, A-limentación y bienestar.

- El Concejal Sr. Almendras, expone al Sr. Donoso que apela a la Empresa Cholguán para que se autorice al Comité de Agua Ramadilla-Cañicura, para la servidumbre del Canal de Regadío.

El Sr. Donoso expone que no hay oposición y es de toda factibilidad y que se presente el estudio y planificación para su autorización.

Por otra parte abundando más se ofrece visitar el terreno en el Predio San Luis en Cañicura para tener una visión cabal, pero no hay oposición a ello.

Agotanto los tres puntos, el Sr. Alcalde agradece al Sr. Jorge - Donoso el haberlos recibido, por lo que así también lo expresan los - Sres. Concejales.

El H. Concejo retoma la Sesión en su Sede para tratar el punto siguiente.

### 5.- Varios:

No hay temas pendientes que tratar.

Se levanta en Sesión siendo las 18:10 Hrs.

QUILLE

JOSE DEL R. VEGA URRA. SECRETARIO MUNICIPAL.